

## **NOMBRAMIENTO**

Riobamba, 19 de Febrero del 2017

Ingeniera Mireya Leonor Guerra Sigcho Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía JOMACH SEGURIDAD Y CUSTODIA EMPRESARIAL CIA. LTDA., llevada a cabo el día 18 de febrero del año 2017, tuvo el acierto de designarle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos años de acuerdo a lo que estipula el artículo 15 de los estatutos sociales y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de falta temporal o definitiva del Gerente General lo reemplazará el Presidente. Sus facultades y atribuciones constan en la Escritura de constitución de la compañía, otorgada el 01 de Abril del 2011, ante el señor Notario Primero del Cantón Guano, Dr. Ricardo López Vinueza, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, el 19 de Abril del 2011.

Los socios de la compañía JOMACH SEGURIDAD Y CUSTODIA EMPRESARIAL CIA. LTDA., autorizaron al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

CPA. Elton Célleri Mendoza PRESIDENTE JOMACH SEGURIDAD Y CUSTODIA EMPRESARIAL CIA. LTDA.

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la

compañía JOMACH SEGURIDAD Y CUSTODIA

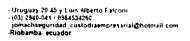
EMPRESARIAL CIA. LTDA.

Riobamba, 19 de Febrero del 2017

Ing-Mireya Guerra Sigcho. C.C. 0602575656















## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	728
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	164
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JOMACH SEGURIDAD Y CUSTODIA EMPRESARIAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GUERRA SIGCHO MIREYA LEONOR
IDENTIFICACIÓN:	0602575656
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA-DE EMISIÓN; RIOBAMBA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

REGISTRADOR MERCANTIL DELECANTÓN RIOBAN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AN

O Y JOSÉ MARÍA URBINA